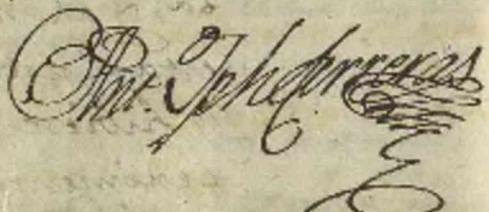


17  
Entendido por esta Ciudad, Acuerdos, queda  
en su inteligencia.

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por Ante nos sus Secretar.  
A que damos fee =

Salamanca Garcia

 Mene.

Compania de Comercio 

Cap. Ordinario En la espel y esp. L. Ciudad de Cartagena, y Casas  
Capitulares de ella la manana de oy. Quarto de Mayo  
de mil ochocientos uno, se convocaron a Cavildo Or-  
dinario los Señores, Governador Político, y Escribanos  
esta Plaza, D. Juan Baut. Perayado, D. Bernardo  
de Vivanco, D. Ciro Garcia, D. Lino Garcia Campes-  
no, D. Fco. Mejias, D. Manuel Siles, y D. Ma-  
nuel Ant. Carreras, Regidores, D. Juan Flor-  
cio Conesa, D. Fulgencio Saura, D. Juan Mera  
Serrano Diputado al Común, y D. Juan. Monserrate  
tambien Diputado, D. Vicente Anrich, y D.  
Dominico Atiuel Papan Procuradores Sindics  
Ord. y Peroneros, y acordaron lo siguiente  
Estado al Rey Vieron en este Ayuntamiento dos Cragos en  
to. Por lo el uno de la semana, q. vino en tres del Cort.  
porel q. consta fue el total consumo de Arroz

